

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Ref. 11001-40-03-036-2023-00024-00.

En atención al escrito presentado por la parte actora, se reconoce personería al profesional del Derecho, Henry Wilfredo Silva Cubillos, en los términos y para los fines que le fueron conferidos en el mandato que le fue otorgado.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Isabella Córdoba Páez'.

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **26 de abril de 2023** a la hora de las
8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario